DNCP/DJ N° 1071/14

Asunción, 24 de abril de 2014.-

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Telefax: (021) 557-404
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de Denuncia recibida por Mesa de entrada con N° de Expediente DNCP 5317 en fecha 16 de abril de 2014 presentada por Control de Fluidos S.R.L., referida al Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Mangas Filtrantes", convocada por la Industria Nacional del Cemento ID N° 262174.----------

Con respecto a la denuncia de la referencia, cuya copia se adjunta con 61 (sesenta y un) fojas, le manifestamos cuanto sigue: ----------

La misma comunica que existen irregularidades en el llamado de referencia.----------

A efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos informen y justifiquen lo referido en la denuncia, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, adjuntando la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles**.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*----------

Atentamente,

Abg. **PAMELA MORENO**
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. **GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR**
Directora Jurídica - DNCP